

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid

Madrid, 29 de septiembre de 2011

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Muy Sres. nuestros:

Por la presente, y al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del RD 1309/2005, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante relativo al Fondo **NR FONDO 1, FI**.

Inversión mínima inicial.

La inversión mínima inicial, actualmente establecida en 150.000 euros, se reduce a 10 euros desde el día 29.09.2011, inclusive.

Atentamente,

ESPIRITO SANTO GESTION, SGIIC, S.A.